



CONSORCIO INTERBOL 104

Barranquilla, enero 27 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-MEN3-I-104-2021**

Objeto: **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 6 – BOLIVAR”.**

ASUNTO: SUBSANE

Comedidamente nos dirigimos a la entidad para presentar subsane al proceso de la referencia.

1. En la evaluación jurídica, la entidad nos solicita:

El proponente debe subsanar aportando el soporte de pago de la prima correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Sub-numeral II) del numeral 2.1.1.8 “**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**”, de los Términos de Referencia, el cual establece:

“ (...)

II) *El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago ni el soporte de transacción electrónica”.*

Se anexa a esta carta el soporte de pago de la prima correspondiente.

2. En la evaluación financiera, la entidad nos solicita:

LA CARTA CUPO VIENE SIN EL CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA, SE REQUIERE SUBSANACION POR PARTE DE BANCOLOMBIA.

Se anexa la carta de cupo de crédito con los requerimientos por parte de la entidad.

Así las cosas, se le solicita a la entidad, habilitarnos en el proceso de la referencia.

Gracias por su amable atención.

Dirección: Cra. 48 No. 72-40 OF. 503

Ciudad: Barranquilla

Teléfono(s): 3569022 - 3588670 Teléfono Móvil: 3182818701

Correo Electrónico: dimmater7@gmail.com

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: JORGE GÓMEZ FALLA

REP. LEGAL CONSORCIO INTERBOL 104

C.C.: 72.007.216 DE BARRANQUILLA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167003512608

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 1000035126082

CERTIFICAMOS QUE:

| | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------------|--------------|
| FECHA | | | | |
| 17/01/2022 12:23p.m. | | | | |
| RECIBIMOS DE: CONSORCIO INTERBOL 104. | | | | NAD. 294.470 |
| LA SUMA DE: Treinta y cuatro mil setecientos veintidos pesos | | | | |
| POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000035126082 | | | | |
| SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA | PRIMA | GASTO | IVA | VALOR |
| BARRANQUILLA-45-101070931-0-1 | \$29,178.00 | | \$5,544.00 | \$34,722.00 |
| FORMA DE PAGO | | | | |
| Pse - \$ 34,722.00 | | | EFFECTIVO: | |
| | | | CHEQUE: | |
| | | | TARJETA: | |
| | | | BD: | 34,722.00 |
| | | | OTROS: | \$34,722.00 |
| TRANSACCION: 0003512608 | | | TOTAL: | \$34,722.00 |
| CAJERO: PAGUESTADO | | | | |

1/17/2022 4:53:32PM

172.16.10.23

¡Tu pago fue aprobado!

Bienvenido a **P@GUESTADO**, el portal de pagos de Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A



Estimado(a) **CONSORCIO INTERBOL 104**, te informamos que hemos recibido el pago con número de referencia **10000035126082** por un valor de **\$ 34722,00**.

Gracias por elegirnos.

Para obtener información adicional sobre esta notificación, comunícate con nuestra Línea de Servicio al Cliente 7448217 en Bogotá y 018000180585 opción 2 a nivel nacional o visita nuestra Página de Web

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad **GNG INGENIERIA S.A.S.** con Nit. **830.515.117** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito **PRE-APROBADO** por valor de **veintiocho millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE. (\$28,240,000.00)** que podrá ser destinado en la **CONVOCATORIA N° PAF-MEN3-I-104-2021**, la cual tiene por Objeto **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 6 – BOLIVAR”**.

La vigencia del cupo de crédito PRE-APROBADO es de **(3) tres meses** contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria **PAF-MEN3-I-104-2021**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **GNG INGENIERIA S.A.S.** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogota a los catorce (14) días del mes de enero del año 2022

Cordialmente,



Nombre: **YESID DARÍO CORREDOR ISA**

Cargo: Gerente de Zona

C.C. 79.950.139

BANCOLOMBIA S.A.

Correo electrónico: ycorredo@bancolombia.com.co

Tel. 3203410024

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Johan Camilo Cubides Triana

Cargo: Asesor Comercial

Correo electrónico: jcubiede@bancolombia.com.co

Teléfono: 3436000 ext. 14070